



Seminario de Análisis del Discurso Intención comunicativa

La intención comunicativa es el propósito, la meta o finalidad que quiere conseguir, por medio de su discurso, el **participante** de un acto comunicativo. La intención modela el discurso del emisor, puesto que sus actos lingüísticos irán encaminados a lograr el propósito que persigue (aunque sea de forma inconsciente), a la vez que también influye en la interpretación del receptor.

La **Retórica** clásica ya partía de la naturaleza intencional del discurso, destinado a influir en el destinatario. Sin embargo, en planteamientos más recientes el desarrollo histórico del estudio de la intención comunicativa como factor que interviene decisivamente en la comunicación humana tiene su origen en la teoría de los **actos de habla**, propuesta en primer lugar por el filósofo británico J. L. Austin y desarrollada más tarde por el también filósofo J. Searle. Según esta teoría, comunicarse es una forma de actividad, de modo que los diversos tipos de actos de habla posibles (por ejemplo, *asegurar, pedir, explicar...*) responden a intenciones distintas (*convencer, obtener algo, dar información...*). En otros términos, la comunicación humana tiene como objetivo fundamental el conseguir determinados fines por medio del uso de la lengua, de tal modo que la actuación lingüística se compone de una serie de actos encaminados a la consecución de esos fines.

La importancia que la intención tiene en la comunicación humana, no obstante, no puede comprenderse de una manera cabal atendiendo únicamente al emisor del enunciado, sino que debe tomarse en consideración también el papel que desempeña el receptor. Éste, efectivamente, participa de una manera activa en la construcción del **significado discursivo**, puesto que presupone que el emisor hace **uso de la lengua** con un fin determinado, e interpreta el discurso del emisor en función de la hipótesis que hace sobre cuál es esta intención. Las presuposiciones del receptor constituyen un mecanismo fundamental en el proceso de **inferencia** que permite resolver las **implicaturas conversacionales**. Por ejemplo, ante una pregunta como [*—¿Tienes hora?*] el receptor debe interpretar que quien formula la pregunta no sólo está interesado en saber si lleva un reloj a la hora, sino que infiere que la intención del emisor es conocer la hora.

La comprensión del papel que la intención desempeña en la comunicación humana ha tenido gran importancia en el desarrollo de las diversas teorías del **análisis del discurso**. En este sentido, un dato que reviste especial importancia para la enseñanza es que las diferentes lenguas codifican de forma distinta las intenciones de los hablantes. Por ello, aprender una segunda lengua no consiste únicamente en adquirir formas lingüísticas, sino en conocer el valor que dichas formas tienen en el idioma. Esta idea está en la base del enfoque **nocional-funcional** y de los **enfoques comunicativos** en la enseñanza de segundas lenguas, que no programan el aprendizaje a partir de las formas lingüísticas sino a partir de situaciones de uso en las que prototípicamente se persiguen objetivos comunicativos determinados.

(En: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/intencioncomunicativa.htm)

Otros términos relacionados

Contexto discursivo; Lengua en uso; Etnografía de la comunicación; Enunciado; Evento comunicativo; Negociación del significado; Competencia comunicativa.

Bibliografía básica

- Casalmiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Escandell, M.^a V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell, M.^a V. (2004). «Aportaciones de la pragmática». En Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (Eds.). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL, pp. 179-197.

Bibliografía especializada

- Austin, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1962.
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Parret, H. (1980). «Pragmatique philosophique et épistémologie de la Pragmatique: Connaisance et contextualité». En Parret, H. et al. (Eds.) *Le langage en contexte. Études philosophiques et linguistiques de pragmatique*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 7-198.
- Searle, J. (1980). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra, 1969.



Conflicto semántico: antonimia y sinonimia

"**ANTÓNIMO**. Unidad léxica que, frente a otra, tiene un sentido contrario: *grande ~ pequeño*. Lyons (...) precisa las relaciones de sentido sobre el eje de la oposición, diferenciando las complementariedad (*soltero : casado, macho : hembra*), que se produce cuando la negación de un hecho implica la aserción del otro; la antonimia, en la que es posible una única forma de implicación (*grande ~ pequeño*), es decir, que la negación de un miembro no implica la aserción del otro (*Luis no es bueno* no quiere decir *Luis es malo*): entre los dos términos puede establecerse una «gradación»; la inversión o relación de reciprocidad (Dubois): *comprar : vender, marido : esposa*. Dubois señala la dificultad de distinguir, en muchos casos, entre antónimos, recíprocos y complementarios (...)" (Marchese y Forradellas, 1989:31).

SINONIMIA. En lingüística, «el término *sinonimia* puede tener dos acepciones diferentes: o bien dos términos se llaman sinónimos cuando existe la posibilidad de sustituir el uno por el otro en un único enunciado aislado; o bien se llama sinónimos a dos términos (sinonimia absoluta) cuando son intercambiables en todos los contextos, y entonces no hay ya prácticamente verdaderos sinónimos más que entre dos lenguas funcionales» (...) Ejemplo: *oír* y *escuchar* (parcial); *anginas* y *amigdalitis* (total, pero son diversas las connotaciones). (...)" (Marchese y Forradellas, 1989:386).

Ejemplo 1	Ejemplo 2
<p style="text-align: center;"><i>Soneto 126</i></p> <p>Desmayarse, atreverse, estar furioso, áspero, tierno, liberal, esquivo, alentado, mortal, difunto, vivo, leal, traidor, cobarde y animoso;</p> <p>no hallar fuera del bien centro y reposo, mostrarse alegre, triste, humilde, altivo, enojado, valiente, fugitivo, satisfecho, ofendido, receloso;</p> <p>huir el rostro al claro desengaño, beber veneno por licor suave, olvidar el provecho, amar el daño;</p> <p>creer que un cielo en un infierno cabe, dar la vida y el alma a un desengaño; esto es amor, quien lo probó lo sabe.</p> <p style="text-align: right;">Lope de Vega</p>	<p style="text-align: center;"><i>Soneto amoroso definiendo el amor</i></p> <p>Es hielo abrasador, es fuego helado, es herida que duele y no se siente, es un soñado bien, un mal presente, es un breve descanso muy cansado.</p> <p>Es un descuido que nos da cuidado, un cobarde, con nombre de valiente, un andar solitario entre la gente, un amar solamente ser amado.</p> <p>Es una libertad encarcelada, que dura hasta el postrero parasismo; enfermedad que crece si es curada.</p> <p>Este es el niño Amor, éste es su abismo. ¡Mirad cuál amistad tendrá con nada el que en todo es contrario a sí mismo!</p> <p style="text-align: right;">Francisco de Quevedo</p>